

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR NATHALIA MARTÍNEZ TOBAR CONTRA CORPORACIÓN MI IPS DE OCCIDENTE.

Rad. 760013105-00420180000701

AUTO No. 90

Santiago de Cali, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se tiene que, al estudiar el proceso para resolver los recursos de apelación interpuestos por los apoderados judiciales de las partes, se evidenció que faltaba la grabación de la audiencia en la cual se recepcionaron los interrogatorios de parte y los testimonios, razón por la que se requirió al Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali en dos ocasiones, el 19 de julio y 22 de agosto de 2022 para que enviara la grabación, y este en respuesta dada mediante correo electrónico el 23 de agosto de 2022 informó que

“Conforme a su solicitud referencia al envío de la audiencia de práctica de pruebas en el proceso con Radicación 2018-00007, Demandante Nathalia Martínez Tobar contra Corporación MI IPS OCCIDENTE, esta agencia judicial le manifiesta que una vez desarchivado y revisado el expediente físico, nos percatamos que no se encuentra dentro del mismo el acta y la grabación de la audiencia de práctica de pruebas. El expediente fue enviado a la empresa contratada por la Rama Judicial para su respectiva digitalización y al ser devuelto por la misma, no reposan dichos documentos, razón por la cual se procedió ante el ente encargado del apoyo para

recuperar las grabaciones de las audiencias: soportelegal@cendoj.ramajudicial.gov.co quien respondió que se creó el caso, pero hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna.”

En consideración a lo anterior y a que hasta la fecha el juzgado no ha remitido la grabación de la audiencia solicitada, se ordena la remisión inmediata del expediente al despacho judicial de origen para que incorpore la audiencia referida o, de ser el caso, reconstruya la misma.

De conformidad a lo expuesto se **RESUELVE**,

- 1. REMITIR EL EXPEDIENTE** con radicación 76001310500420180000701 interpuesto por NATHALIA MARTÍNEZ TOBAR contra CORPORACIÓN MI IPS DE OCCIDENTE al Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali para que incorpore al expediente la audiencia en la cual se receptionaron los interrogatorios de parte y los testimonios o, de ser el caso, reconstruya la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GERMÁN VARELA COLLAZOS